

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

*Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022*

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO  
DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO  
VIGENCIA FISCAL 2022**

**INFORME DEFINITIVO**

**SAN ANDRES ISLA  
Junio de 2023**

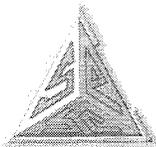
1

---

*"Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**

ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

*Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022*

**STARLIN MOLANO GRENARD BENT**

Contralor General

**JUSTINIANO BROWN BRYAN**

Contralor Auxiliar

**EDMUNDO MARTINEZ JESSIE**

Secretario General de Organismo de Control (e)

**LUÍS EDUARDO SALAZAR OLIVEROS**

Jefe Oficina de Planeación

**DENNIS DOWNS LIVINGSTON**

Jefe de Control Interno

**EREONA WILLIAMS DE REID**

Profesional Especializado Grupo Especial de Responsabilidad Fiscal,  
Jurisdicción Coactiva y Sancionatoria (e)

**McBRIDE POMARE COGOLLO**

Profesional Especializado Grupo de Auditorias (e)

Supervisor

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

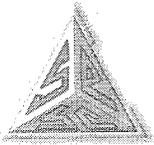
**CALTON GORDON CRAMSTON**

Líder de auditoria

**NORMAN BALLESTAS PEDROZA**

Auditor



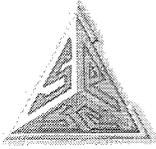


**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

*Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022*

Tabla de contenido

<b>1. HECHOS RELEVANTES .....</b>	<b>4</b>
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD .....</b>	<b>5</b>
<b>2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS. ....</b>	<b>6</b>
<b>2.3. OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>8</b>
<b>2.4. OPINIÓN FINANCIERA 2022.....</b>	<b>9</b>
<b>2.5 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO 2022. ....</b>	<b>10</b>
<b>2.6. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN 2022. ....</b>	<b>11</b>
<b>2.7. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.....</b>	<b>12</b>
<b>2.8. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO. ....</b>	<b>13</b>
<b>2.9. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA.....</b>	<b>14</b>
<b>2.10. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL. ....</b>	<b>14</b>
<b>2.11. HALLAZGOS. ....</b>	<b>15</b>
<b>2.12. DENUNCIAS FISCALES.....</b>	<b>15</b>
<b>2.13. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL. ....</b>	<b>15</b>
<b>3. MUESTRA DE AUDITORÍA.....</b>	<b>17</b>
<b>4. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES. ....</b>	<b>19</b>
<b>5. RELACIÓN DE HALLAZGOS.....</b>	<b>20</b>
<b>5.1. Macroproceso Financiero.....</b>	<b>20</b>
<b>5.2. Macroproceso Presupuestal.....</b>	<b>20</b>
<b>6. ANEXOS.....</b>	<b>21</b>



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022**

## 1. HECHOS RELEVANTES

La institución educativa Bolivariano del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Es una institución de carácter oficial adscrita a la secretaria de educación departamental, que ofrece desarrollar las competencias básicas de los estudiantes y su formación integral, para mejorar su desempeño personal, social y profesional a través de los planes, programas y proyectos institucionales. Así también busca promover estrategias que permitan desarrollar de manera eficaz los programas de bienestar, escuela de padres, servicio social y proyección a la comunidad, tendiente al mejoramiento continuo.

Para esta entidad se da aplicación de la normatividad especial regida en las Instituciones Educativas Publicas del País en materia de contratación, así como también la normativa en materia presupuestal y los lineamientos establecidos por la constitución y leyes y directrices del sector educación, siendo los criterios más representativos los siguientes; Ley 715 de 2002, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011, Decreto 1075 de del 26 de mayo de 2015, Guía Fondos de Servicios Educativos –MEN, Estatuto Tributario, Plan General de Contabilidad Pública y lo aplicable a los principios generales de contratación establecidos en la ley 80 de 1993 y demás normas regulatorias de la materia.

Para la vigencia evaluada (2022) la opinión financiera de la Institución Educativa inmaculada, fue limpia (sin salvedad), toda vez que no se encontraron inconsistencias, la institución muestra razonablemente en sus estados financieros coherencia con la normatividad que la regula, es decir al 31 de diciembre de 2022 los estados financieros de la Institución eran razonables en todos los aspectos materiales.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022**

## 2. CARTA DE CONCLUSIONES

San Andrés Islas, junio 28 de 2023  
**CGD-23-191**

Licenciada  
**ALICIA JACKSON ARCHBOLD**  
Rectora Institución Educativa Bolivariano  
Dirección: San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas  
Ciudad

Asunto: Informe Definitivo de Auditoría Financiera y de Gestión 2023 vigencia auditada 2022.

Respetada Licenciada:

La Contraloría Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina Islas, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política, Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 de 2020; practicó auditoría a los estados financieros de la Institución Educativa bolivariano, para la vigencia 2022, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas. Así mismo, con fundamento en las normas citadas, realizó auditoría al presupuesto de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT versión 3.0, adoptada por la Contraloría General del Departamento mediante la Resolución No 502 de 2022; este informe de auditoría realizado conforme al Anexo 11 - AF instructivo revisión de cuenta e informes – versión 2.1 contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión.

Como resultado de la auditoría, la Contraloría Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina Islas no determinó observaciones.

### 2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

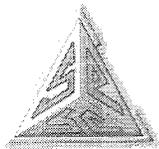
Acorde con lo dispuesto por la Resolución 306 de 2022 de la Contraloría General del Departamento por la cual se reglamenta la rendición de la cuenta

5

---

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022**

e informes a la Contraloría General del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, modificada por la 504 de 2022; la Institución Educativa bolivariano es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

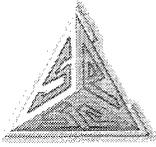
## 2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.

La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento Archipiélago es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución No 502 de 2022, « *Por la se adopta la Guía de Auditoría Territorial en marco de las normas internacionales ISSAI - GAT a la versión 3* ».

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CGD aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante



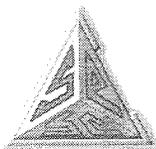
**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022**

toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha comunicado con los responsables de la dirección del sujeto de control auditado en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada por la Contraloría Departamental en el transcurso de la auditoría.



## CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

*Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022*

### 2.3. OBJETIVO GENERAL

Evaluación de la gestión fiscal en coherencia con las políticas y gestión de la Institución Educativa bolivariano a la vigencia 2022.

#### 2.3.1. Objetivos específicos

##### 2.3.1.1 Control de Resultados.

Evaluar y conceptuar sobre cumplimiento de metas, programas e indicadores.

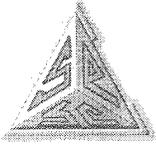
##### 2.3.1.2 Control de Gestión.

- Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.
- Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal.
- Evaluar y conceptuar sobre el nivel de cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento, avance de los compromisos adquiridos y la efectividad de las acciones implementadas.

##### 2.3.1.3 Control Presupuestal.

- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y cumplimiento y ejecución contractual aplicables a las Instituciones Educativas.
- Verificar que los pagos realizados por concepto de la contratación realizada en la vigencia, se hayan efectuado en los términos establecidos en los mismos y se apliquen al objeto para el que se contrató, desde el punto de vista presupuestal y contable.
- Evaluar y conceptuar sobre la ejecución presupuestal de ingresos.
- Evaluar y conceptuar sobre la ejecución presupuestal de egresos, teniendo en cuenta apropiaciones definitivas, compromisos, obligaciones y pagos; además de las eventuales reservas presupuestales y cuentas por pagar determinadas a corte de 31 de diciembre de 2021 y que se debieron ejecutar en la vigencia de 2022, acorde a la normatividad vigente aplicable.

##### 2.3.1.4 Control Financiero.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022**

- Evaluar y conceptuar sobre la razonabilidad de los Estados Contables, para emitir el dictamen integral y concepto sobre el fenecimiento.
- Evaluar y conceptuar los Indicadores Financieros más representativos que midan la gestión financiera de la entidad.
- Revisar que en contabilidad se registra bienes, derechos, obligaciones exigibles y contingentes, de acuerdo a la normatividad vigente

Para su desarrollo se debe aplicar los formatos anexos y papeles de trabajo establecidos en el capítulo de principios de la guía que son transversales para todos los tipos de auditoría establecidos en la Guía, que le son aplicables, así como los correspondientes a este proceso.

#### 2.4. OPINIÓN FINANCIERA 2022.

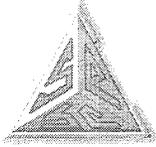
La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha auditado los estados financieros de la Institución Educativa bolivariano, que comprenden el estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo efectivo, estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

##### 2.4.1 Fundamento de la opinión

De conformidad con los criterios de esta auditoría Financiera y de Gestión, se verificó los estados financieros de la Institución Educativa bolivariano con corte a diciembre 31 de 2022, en los cuales no se encontraron inconsistencias, la institución muestra razonablemente en sus estados financieros coherencia con la normatividad que la regula.

##### 2.4.2 Opinión limpia (Sin salvedades).

En opinión de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros de la Institución Educativa bolivariano presentan razonablemente todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones de la situación financiera a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

*Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022*

contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

## 2.5 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO 2022.

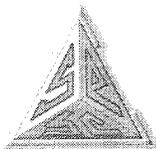
Con base en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina, ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de la vigencia 2022, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

### 2.5.1 Fundamento de la opinión.

En fase de ejecución del presente proceso auditor, la Contraloría General del Departamento, logró evidenciar que la Institución Educativa bolivariano, tuvo una gestión presupuestal conforme a la normatividad vigente.

### 2.5.2 Opinión limpia (Sin salvedades).



## CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

### Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022

En opinión de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el presupuesto adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 111 de 1996, «Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el estatuto orgánico del presupuesto»; Ley 819 de 2003 «Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones»; y el Acuerdo 004 de 2021, «Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2022 de la Institución Educativa ».

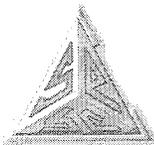
#### 2.6. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN 2022.

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es a función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada (...).

Es así que la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, emite concepto sobre el gasto (adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta la operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios, toda vez, que la Institución Educativa maría inmaculada, por su naturaleza jurídica, no apropia ni ejecuta recursos para planes, programas y proyectos de inversión.

##### 2.6.1 Fundamento del concepto.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como resultado de la evaluación a la contratación resalta en lo siguiente:



## CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

### Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022

El total de contratos adjudicados, celebrados y ejecutados por la institución educativa Bolivariana, se determinó que la Entidad celebró en la vigencia 2022 un total de catorce (14) contratos ejecutados con recursos propios por valor total de ciento sesenta y dos millones ciento ochenta y seis mil doscientos pesos (\$162.186.200), de los cuales se determinó una muestra a revisar de seis (06) contratos, equivalentes a un valor de noventa y cuatro millones ciento setenta y seis mil quinientos pesos (\$94.176.500); equivalente al 58,07% de la ejecución de recursos en contratos lo anterior denota que gran parte del presupuesto destinado para la contratación se invirtió en contratos de compra y suministro.

La gestión fiscal de la Institución Educativa bolivariano se ajustan a los principios, políticas, presupuestos y normatividad aplicables y se lograron efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, derivada entre otras acciones de un efectivo seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento de los objetos contractuales, denotando que el control a la ejecución de los contratos ha sido efectivo por lo que la calificación de la gestión arrojó un resultado de eficacia del 100% y de economía del 100%. Se evidenció la rendición de toda la información contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP, y en las plataformas Sistema Integral de Auditoría-SIA y Sistema Integral de Auditoría-SIA Observa.

#### 2.6.2 Concepto favorable.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión, es favorable producto de la evaluación a la gestión contractual, la cual ajusta a los principios, políticas, presupuestos y normatividad aplicables y a la efectividad de los controles existentes que utiliza la Institución para evitar que los riesgos se materialicen.

#### 2.7. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia<sup>1</sup>, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, evaluó los riesgos y controles

<sup>1</sup> Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal, y como parte de éste, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022**

establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado Efectivo, con un riesgo combinado bajo; y que la valoración a la efectividad de los controles arrojó un resultado Eficaz; la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina, se pronuncia teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

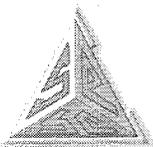
Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Emite un concepto Efectivo, dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **0,7**; tal y como se ilustra en el siguiente cuadro:

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	<b>0,7</b>
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	
<b>Total General</b>	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	<b>EFFECTIVO</b>

## 2.8. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

La Institución Educativa bolivariano, en el año 2021 presento acciones de mejora para ser evaluadas, debido a que la Institución alcanzo a tener un hallazgo administrativo que se desvirtuó de acuerdo al plan de mejoramiento enviado por la institución educativa, gracias a la labor del control fiscal ejercido por el ente de control fiscal, a través de las auditorias integrales.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022**

## 2.9. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA.

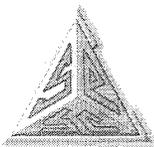
La Institución Educativa bolivariano, rindió la cuenta de la vigencia 2022, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental, a través de la Resolución N° 504 de 2022 y la circular externa 001 de 2023.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de **100,0** sobre 100 puntos, toda vez, que la Institución Educativa cumplió con las variables de oportunidad la suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, como se observa en el siguiente cuadro:

<b>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>	<b>PONDERADO</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIDO</b>
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>100,0</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Favorable</b>

## 2.10. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL.

La Contraloría Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas; como resultado de la Auditoría adelantada, fenece la cuenta rendida por el Institución Educativa bolivariano, correspondiente a la vigencia fiscal 2022, como resultado de la Opinión Financiera Sin Salvedad, la Opinión Presupuestal Sin Salvedad y el Concepto sobre la gestión favorable; lo que arrojó una calificación consolidada de **100,0%**; como se observa en la siguiente tabla:



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022**

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINIÓN
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	25%	100.0%		25.0%	30.0% Limpia o sin salvedades
		EJECUCIÓN DE GASTOS	25%	100.0%		25.0%	
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS					30.0% Favorable
		GESTIÓN CONTRACTUAL	50%	100.0%	100.0%	50.0%	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	100.0%	100.0%	100.0%	60.0%
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100.0%		100.0%	40.0% Limpia o sin salvedades
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	200%	100.0%		100.0%	
TOTAL PONDERADO	TOTALES			88.6%		100.0%	100.0%
	CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ		ECONOMICA	
	FENECIMIENTO						SE FENECE
INDICADORES FINANCIEROS			95.8%	66.7%	EFICAZ	81.2%	

**2.11. HALLAZGOS.**

En el desarrollo de la presente auditoría no se determinaron observaciones que conllevaran a Hallazgos administrativos.

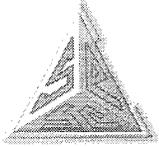
**2.12. DENUNCIAS FISCALES.**

En el presente proceso auditor, no fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano.

**2.13. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL.**

Se considera como beneficio del control fiscal para la vigencia auditada la calificación consolidada del **100,0%** como resultado de una Opinión Financiera y Presupuestal limpia o Sin Salvedad y el Concepto favorable sobre la gestión contractual, donde no determinaron observaciones y que conllevó al fenecimiento de la cuenta. Lo anterior, gracias a la labor del control fiscal ejercido por el ente de control a través de las auditorías integrales que han permitido que la gestión fiscal de la institución haya alcanzado niveles altos de eficiencia derivada de la evaluación a los principios de eficiencia,





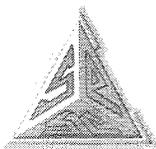
**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022**

eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión.

Atentamente,

**STARLIN MOLANO GRENARD BENT**  
Contralor General del Departamento.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariana 2023, vigencia auditada 2022**

### 3. MUESTRA DE AUDITORÍA.

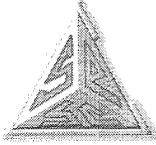
En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la institución educativa Bolivariana, se determinó que la Entidad celebró en la vigencia 2022 un total de catorce (14) contratos ejecutados con recursos propios por valor total de ciento sesenta y dos millones ciento ochenta y seis mil doscientos pesos (\$162.186.200), de los cuales se determinó una muestra a revisar de seis (06) contratos, equivalentes a un valor de noventa y cuatro millones ciento setenta y seis mil quinientos pesos (\$94.176.500); los cuales se relacionan a continuación, teniendo en cuenta la información contractual rendida en la cuenta a través de la plataforma SIA MISIONAL, y utilizando como herramienta para determinar la muestra, el Papel de Trabajo PT 04-PF Aplicativo muestreo V.2.1 y con un error muestral del 5%, como parte de la muestra, equivalente al 58,07% de la ejecución de recursos en contratos, es decir al universo de contratación de la entidad en la vigencia de 2022

INGRESO DE PARAMETROS	
Tamaño de la Población (N)	14
Error Muestral (E)	5%
Proporción de Éxito (P)	95%
Proporción de Fracaso (Q)	5%
Valor para Confianza (Z) (1)	1.28

Tamaño de Muestra	10
Fórmula	10
Muestra Optima	6

Clase	Población		% Participación	Muestra		% Participación	Contratos a Auditar
	Cantidad	Monto		Cantidad	Monto		
Prestación de servicios	1	\$13.200.000	8.14	1	\$13.200.000	8.14	009
Obra	6	\$75.299.600	46.43	3	\$48.640.000	30.00	001-006-035
Suministro	7	\$ 73.686.600	45.43	2	\$32.336.500	19.93	003-004
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>\$162.186.200</b>	<b>100,00</b>	<b>6</b>	<b>\$94.176.500</b>	<b>100,00</b>	<b>6</b>
<b>Representatividad de la Muestra</b>						<b>58.07</b>	





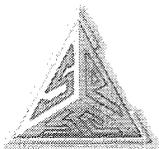
**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022**

La muestra seleccionada se determinó de acuerdo al riesgo inherente y a la materialidad tomando en cuenta primordialmente el monto, se verificó el cumplimiento de los principios generales de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor estimado de la contratación.

**MUESTRA CONTRATOS**

N Contrato	Tipo de contrato	Objeto	Valor	Contratista
001	Obra - Mantenimiento	PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO EN EL CUARTO DE BOMBAS HIDRAULICAS DE LA INSTITUCION PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE CUATRO PLANTAS.	17340000	CONSTRUCTORA ARPO SAS
003	Compraventa - Suministro	SUMINISTROS TINTAS PARA IMPRESORAS EN TONNERS Y CARTUCHOS Y EQUIPOS.	12337000	CARLOS A. GUTIERREZ GANDARA
004	Compraventa - Suministro	SUMINISTROS Y PAGO ELEMENTOS Y MATERIALES DE ASEO LIMPIEZA Y DE BIOSEGURIDAD.	19999500	LUMINALED SAS
006	Obra - Mantenimiento	TRABAJO INSTALACION 8 AIRES A TODO COSTO Y SUMINISTRO DOS 2 AIRES ACONDICIONADOS.	15800000	ALFREDO GOMEZ PADILLA
009	Prestación de Servicios	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PROCESOS CONTABLES FINANCIEROS PRESUPUESTALES INFORMES PARA ENTIDADES DE CONTROL EN EL PERIODO ENERO A JUNIO DE 2022.	13200000	MANUEL ESTEBAN SEREN PEÑATA
035	Obra - Mantenimiento	MANTENIMIENTO A TODO COSTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELECTRICIDAD EN LOS SALONES PASILLOS Y EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE ANEXA EL ESFUERZO.	15500000	JUANDORRAGA PAEZ BENT
TOTAL C:6	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$162.186.200</b>		



## CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

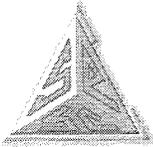
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

*Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022*

### 4. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES.

En la presente Auditoría Financiera y de Gestión, no fueron incorporadas denuncias fiscales.





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022**

**5. RELACIÓN DE HALLAZGOS.**

**5.1. Macroproceso Financiero**

No hubo observaciones.

**5.1.1 Situación Financiera.**

No hubo observaciones.

**5.2. Macroproceso Presupuestal**

**5.2.1 Ejecución de ingresos**

No hubo observaciones.

**5.2.2 Ejecución de gastos**

**5.2.2.1 Adquisición, recepción y uso de bienes y servicios**

No hubo observaciones.

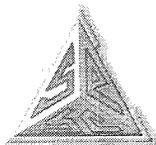
**Grupo Auditor**



**NORMAN ANTONIO BALLESTAS**  
Profesional Universitario.



**CALTON GORDON CRAMSTON**  
Profesional Universitario.  
Líder de Auditoría.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

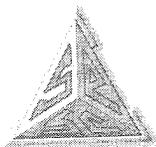
*Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022*

6. ANEXOS

ANEXO 1

1. ESTADOS FINANCIEROS

Código Contable	Nombre Cuenta	2022	2021
Código contable	Nombre Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>		
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>174.630</b>	<b>97.020</b>
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	174.630	97.020
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>37.098</b>	<b>28.401</b>
16	Propiedades, Planta y Equipo	37.098 *	28.401
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>211.728</b>	<b>125.421</b>
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>		
	<b>CORRIENTE</b>	<b>916</b>	<b>1.912</b>
24	Cuentas por Pagar	916	1.912
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>916</b>	<b>1.912</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>210.812</b>	<b>123.509</b>
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	210.812	123.509
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>211.728</b>	<b>125.421</b>



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

*Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa bolivariano 2023, vigencia auditada 2022*

**ANEXO 2**

**2. PRESUPUESTO**

<b>EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS IE-BOLIVARIANO VIGENCIA 2022</b>					
<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Reducciones</b>	<b>Ppto Definitivo</b>	<b>Recaudos</b>	<b>% Ejecución</b>
466,474,329.00	260,000,000.00	17,001,384.00	709,472,945.00	702,372,945.00	99.00

<b>EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS IE-BOLIVARIANO VIGENCIA 2022</b>					
<b>Apropiación Inicial</b>	<b>Reducciones</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Apropiación definitiva</b>	<b>Compromisos RP</b>	<b>% Ejecución</b>
466,474,329.00	17,001,384.00	260,000,000.00	709,472,945.00	531,168,723.00	74.87

